

Aprueba la Junta de Gobierno el Tercer Informe de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

- Aquiles Romero González, Secretario Técnico, presentó a la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, su Tercer Informe, correspondiente al primer semestre de 2020.
- La pandemia por COVID-19 significó la oportunidad de construir una herramienta donde 48 entes públicos del Estado han puesto a disposición de la ciudadanía, información sobre el destino de más de 216 millones de pesos asignados a programas y acciones que atienden la emergencia sanitaria y sus efectos económicos.

La Junta de Gobierno aprobó el Tercer Informe del Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) que corresponde al primer semestre del 2020. Con ello, se da cumplimiento con la obligación contenida en la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales y el Programa de Trabajo Anual de la SESEA.

Entre los principales logros alcanzados se destacan:

1. Construir el Micrositio denominado “*Acciones y Programas ante la emergencia por COVID-19 en Aguascalientes*”, disponible en: <https://www.seaaguascalientes.org/micrositio/programas.html>, el cual concentra información relacionada a los programas, acciones y contrataciones llevadas a cabo por 48 entes públicos tanto estatales como municipales. Esta herramienta, entregada por la SESEA, pone a disposición datos sobre el destino dado a más de 75 millones de pesos en contrataciones y más de 216 millones de pesos asignados a programas y acciones contra el coronavirus y sus efectos económicos.
2. Impulsar la realización de la primer Encuesta Estatal en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad, cuyo reporte gráfico está disponible en el vínculo: https://drive.google.com/file/d/1gVch6_YA3zPHSVvld5lt-JICCRfCJOJ/view?usp=sharing
3. Realizar el Foro: estudios sobre la corrupción y consulta pública para la integración de la Política Estatal Anticorrupción, así como de 14 Grupos de Enfoque, en el que se contó con la participación de 115 servidores públicos de 63 instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como sus municipios y organismos constitucionales autónomos.
4. Sistematizar la atención dada por las autoridades a las Recomendaciones emitidas por el Comité Coordinador, y presentarle un proyecto de acuerdo para retroalimentar a 60 entes públicos respecto del cumplimiento de dichas Recomendaciones. La última actualización de este seguimiento, al 29 de junio, se puede consultar a través del enlace https://www.seaaguascalientes.org/documentos/Botonera/2020-JUN-29_Seguimiento%20a%20las%20Recomendaciones%20del%20Comit%C3%A9%20Coordinador.pdf
Además, hacer entrega de un semáforo general para facilitar el seguimiento al progreso de cada ente público, mismo que puede consultarse a través del siguiente enlace:

https://www.seaaguascalientes.org/documentos/Botonera/SEM%C3%81FORO%20JUNIO_29_06_2020.pdf

5. Recibir la autorización para conectar la Plataforma Digital Estatal a la Plataforma Digital Nacional, luego de superar las 65 pruebas de interoperabilidad impuestas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. La PDE desarrollada por la SESEA permitirá que todos los funcionarios de los 78 entes públicos del Estado, cumplan con la obligación constitucional de presentar su declaración patrimonial y de intereses. También hará posible que los OIC administren sus datos, sin implicar costo alguno para sus instituciones.
6. Desarrollar una nueva versión de la página web del Sistema Estatal Anticorrupción, para hacerla más próxima al ciudadano, con mayor contenido y vinculación con algunos de los integrantes del Comité Coordinador, como es el caso de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con quien se estableció un canal directo de denuncias.